



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 1962



BUENOS AIRES 15 OCT. 1997 ✓

VISTO la solicitud de auspicio presentada por la "FUNDACION ALDEA para la exaltación de la vida" para los programas educativos ecologistas que viene desarrollando en el Valle de Potrerillos, Provincia de Mendoza, y

CONSIDERANDO:

Que las tareas desarrolladas por la Fundación apuntan al desarrollo de actitudes vinculadas con la preservación de los ambientes naturales mediante una aproximación directa a los mismos y a la implementación de actividades relacionadas con el contacto con la naturaleza y su cuidado.

Que los objetivos de la citada son fomentar, estimular, colaborar, participar y promover la educación de los niños y adolescentes en un medio ambiente natural, sano, con una pedagogía ecológica positiva, encaminada hacia la exaltación de la vida, la dignidad de la persona humana, el respeto por los valores permanentes del espíritu y su armonización con la naturaleza.

Que la Fundación realiza tareas artesanales en talleres, forestaciones múltiples en el Cerro de la Virgen, videos documentando las experiencias de aprendizaje, paseos nocturnos, campamentos, encuentros intercolegiales, expediciones a la alta montaña, coros, teatralizaciones y títeres sobre la defensa de la naturaleza y la vida.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de interés educativo los programas educativos ecologistas que desarrolla la "FUNDACION ALDEA para la exaltación de la vida" en el Valle de Potrerillos, Provincia de Mendoza.

ARTICULO 2°.- Solicitar a sus organizadores que remitan la documentación que se

C/

1962



Ministerio de Cultura y Educación

produzca a la Dirección de la Biblioteca Nacional de Maestros, sita en Pizzurno 935, P.B., Capital Federal.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese

MFE.

DR. SUSANA MARINIZ MARTINI
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

RESOLUCION N° 1962 a)